

ACTA NÚMERO 057/016

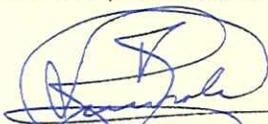
Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día diez de marzo de dos mil dieciséis; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, asimismo se deja constancia que el Lic. Francisco José Sol, excusó su ausencia por medio de correo electrónico; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, proponiendo incorporar como punto 7.- Correspondencia para el CDAC, posterior a lo cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.** - El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero cincuenta y seis pleca cero dieciséis la cual es firmada por los Directores y Directoras; **PUNTO CUATRO.** – Solicitud de Permiso por cinco días sin goce de sueldo del Inspector Benjamín Arturo Arce Zablah; expone el Director Ejecutivo quien hace del conocimiento del pleno del CDAC que el Inspector Benjamín Arturo Arce Zablah, solicita cinco días de permiso sin goce de sueldo por motivos de índole personal para el período comprendido del 06 al 10 de junio de 2016; el cual cuenta con el visto bueno del Jefe inmediato, Subdirección de Seguridad de Vuelo y Dirección Ejecutiva de la AAC, en razón a lo cual y en base al artículo 34 literal c) del Reglamento de Trabajo del Personal de la AAC, el pleno del CDAC acuerda por unanimidad: a) Autorizar cinco días de permiso sin goce de sueldo durante el periodo del 06 al 10 de junio de 2016, al Inspector Benjamín Arturo Arce Zablah; b) Delegar al Director Ejecutivo a fin que se realicen los trámites correspondientes y realice las notificaciones que el caso amerite; **PUNTO CINCO.-**

CONFIDENCIAL

PUNTO

SEIS. – Solicitud de aprobación de la Política de Igualdad entre los géneros de la Autoridad de Aviación Civil, se cuenta con la participación de la Licenciada Keyla de la Cruz de Ibáñez, Encargada de la Unidad de Igualdad entre los Géneros de la AAC, quien realiza presentación de la Política de Igualdad entre los Géneros de la AAC, encargándose de solventar las interrogantes de los Directores y Directoras; asimismo la Directora María Juana Montiel realiza las observaciones siguientes: a) Debe incluir en la política la Ley de Igualdad de Oportunidades; b) Debe incluir sanciones para las personas que incurran en violencia de género hacia sus subalternos o compañeros de trabajo; c) Debe incluir en el glosario términos tales como: paridad, micro machismo, sororidad, de construcción en lugar de desaprendizaje; asimismo el Lic. José Roberto Pérez realiza los siguientes comentarios: a) La política debe contemplar que el CDAC considerará un porcentaje del presupuesto a la Unidad de Igualdad entre los Géneros para la aplicación de la política, la cual se establecerá en el Plan correspondiente; b) La Política deberá ser revisada para considerar cualquier modificación o actualización en un período de 3 años; posterior a lo cual los Directores y Directoras del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Aprobar la Política de Igual entre los Géneros de la AAC presentada por la Licda. de Ibáñez, previo realización de las observaciones antes detalladas; b) Felicitar a la Licda. de Ibáñez y al equipo de trabajo por la realización de dicha Política; c) Delegar a la Encargada de la Unidad de Igualdad entre los Géneros y su comité para que procedan a

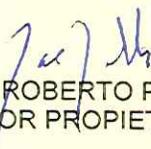
realizar los tramites administrativos necesarios para la publicación y lanzamiento de la Política; d) Delegar a la Encargada de la Unidad de Igualdad entre los Géneros para que realice las notificaciones que corresponden a la aprobación de la política; **PUNTO SIETE.-** Correspondencia para el CDAC, el Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo para que de lectura a documento de fecha 09MAR016, suscrita por el Director del Instituto José Simeón Cañas de Zacatecoluca, quien solicita la donación de 18 monitores funcionales con sus respectivos CPU y accesorios dañados los cuales se requieren para ser utilizados en dicho centro de estudios como material didáctico con los estudiantes del Bachillerato en Electrónica, Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos; el CDAC en base a Punto No. 4 correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria No. 056/016, acuerda por unanimidad: a) Autorizar la donación de 18 monitores funcionales CPU y accesorios diversos dañados al Instituto Nacional José Simeón Cañas de Zacatecoluca, b) Delegar al Director Ejecutivo y Subdirector Administrativo a fin que realicen los trámites de descargo de dicho equipo necesarios; c) Delegar al Director Ejecutivo y Subdirector Administrativo a fin que realicen los trámites necesarios para la realización de la donación; d) Delegar al Director Ejecutivo y Subdirector Administrativo para que informen al CDAC fecha y hora para efectuar la donación; **PUNTO OCHO.-** Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis a las siete horas con treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



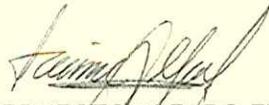
LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



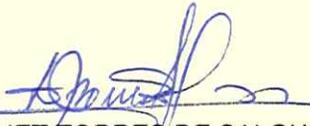
LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA



PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC